



**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
LICEO FRANCISCO TELLO GONZALEZ.**



**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA  
ESCOLAR.  
AÑO 2021.**



## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN.....

FUNDAMENTACIÓN.....

OBJETIVOS.....

ACCIONES.....

CRONOGRAMA.....



## 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>Colegio o Liceo</b>	Liceo de Adultos Francisco Tello G.
<b>RBD</b>	11284-4
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	1° Ciclo Medio, 2° Ciclo Medio, 3° Nivel Básico.
<b>Encargada de Convivencia Escolar</b>	Claudia Villalobos Véliz (Trabajadora Social)
<b>Comuna, Región</b>	Rancagua, VI región

### FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.

La actual P.N.C.E. pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que **“La convivencia se enseña y se aprende”**, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación son muy significativos.

Por tanto El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia, que contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos de los Estudiantes, para fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten un convivencia nutritiva. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI de cada establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.



## 2.- DEFINICIÓN DE METAS

<p><b>METAS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- El 90% de estudiantes, directivos, docentes y asistentes de la educación conoce el PEI y declara sentirse identificado con él.</li><li>2.-Actualizar el manual de convivencia, con participación del consejo escolar, centro de estudiantes, consejo de profesores y otros grupos representativos de la comunidad.</li><li>4.-El 95% de los estudiantes evalúa positivamente el clima escolar y a los distintos actores de la comunidad educativa, a través de la aplicación anual de una encuesta de satisfacción.</li><li>5.- Lograr a lo menos un 95 % de casos abordados con acciones propuestas por el equipo.</li><li>6. Promover y fortalecer a lo menos en un 90%, las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.</li></ol>
---------------------	---



### 3.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

#### Objetivo General

Diseñar e implementar un programa de convivencia que integre y organice todas las opciones realizadas tendientes a fortalecer un clima escolar positivo, donde todos los actores se sientan incluidos e identificados con el liceo.

<b>OBJETIVO 1</b>	Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias preventivas y formativas para los estudiantes, focalizando el Buen Trato y respeto entre los miembros de la comunidad, previniendo cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.
<b>OBJETIVO 2</b>	Guiar los procesos de enseñanza y el logro de objetivos integrales en un ambiente seguro.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1.- Potenciar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes del equipo de Convivencia Escolar.
	2.-Fortalecer procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
	3.- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato y la inclusión en la comunidad educativa.
	4.-Fomentar en los estudiantes la prevención bajo una actitud responsable y articulada con el resto de los planes de gestión, en diversas temáticas de la sana convivencia escolar.
	5.- Instalar una estrategia institucional en la Resolución Pacífica de Conflictos privilegiando el diálogo como elemento principal de ella; con la finalidad de abordar de manera oportuna y justa las situaciones de violencia escolar, generando oportunidades de aprendizajes para todos las partes



#### 4.-ACCIONES

<b>Acción 1</b>	<b>Conformación del equipo de convivencia</b>			
<b>Descripción</b>	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, Equipo Psicosocial, Equipo de Orientación, Inspectoría General.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2021	<b>Término</b>	Marzo 2021
<b>Responsables</b>	Encargada de convivencia			
<b>Actividad 1</b>	Conformación del equipo de Sana Convivencia Escolar.			
<b>Actividad 2</b>	Se convoca al Equipo de Sana Convivencia para revisión y ajuste de la planificación anual.			
<b>Actividad 3</b>	Realiza reuniones semanales para la coordinación de sus acciones, seguimiento y monitoreo de ellas, los acuerdos y temas tratados deben quedar registrado en las actas de cada reunión.			
<b>Medios de Verificación</b>	Actas con el registro de las sesiones realizadas y toma de acuerdos.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material de oficina.</li> <li>● Insumos computacionales</li> </ul>	Equipo de Sana Convivencia Escolar.		
<b>Financiamiento</b>				



<b>Acción 2</b>	<b>Actualización del Reglamento Interno.</b>			
<b>Descripción</b>	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, actualiza y modifica el Reglamento Interno.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2021	<b>Término</b>	Diciembre 2021
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia.			
<b>Actividad 1</b>	Revisión del Reglamento Interno 2021.			
<b>Actividad 2</b>	Actualización y modificación necesaria de acuerdo a la normativa vigente.			
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de trabajo realizado y acuerdos.</li> <li>● Análisis de impacto.</li> <li>● Libro de clases.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	Bienes y Servicios		<b>Humanos:</b> Equipo de Convivencia Escolar. Encargada de ENLACES. Consejo Escolar.	

<b>Acción 3</b>	<b>Socialización del Reglamento Interno</b>			
<b>Descripción</b>	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, socializa con toda la Comunidad Educativa el Reglamento Interno.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2021	<b>Término</b>	Diciembre 2021
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia.			
<b>Actividad 1</b>	Publicar el Reglamento Interno en la Plataforma oficial del establecimiento.			



<b>Actividad 2</b>	Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa.	
<b>Medios de Verificación</b>	Actas de trabajo realizado y acuerdos. Publicación en la plataforma. Libro de clases	
<b>Recursos</b>	Bienes y Servicios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de Oficina</li> </ul>	<b>Humanos:</b> Equipo de Convivencia Escolar, Encargada de ENLACES. Docentes

<b>Acción 4</b>	<b>Acompañamiento a estudiantes que presenten conductas disruptivas.</b>			
<b>Descripción</b>	Generar un sistema de acompañamiento que permita intervenir de manera efectiva a estudiantes que presenten conductas disruptivas en el establecimiento educacional, por intermedio de un protocolo.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2021	<b>Término</b>	Diciembre 2021
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia Escolar, docentes.			
<b>Actividad 1</b>	Análisis de caso con Equipo de Sana Convivencia.			
<b>Actividad 2</b>	Implementar acciones remediales o intervenciones adecuadas al caso.			
<b>Actividad 3</b>	Seguimiento y Monitoreo de caso.			
<b>Medios de Verificación</b>	Libro de clases. Bitácora de Convivencia Escolar. Registro de Intervenciones.			
<b>Recursos materiales</b>	Materiales de oficina entre otros que el equipo estime necesario.			





<b>Recursos humanos</b>	Equipo de Sana Convivencia Escolar, docentes, asistentes de la educación.	
-------------------------	---	--

<b>Acción 5</b>	<b>Talleres de Prevención ante diversas temáticas relevantes en relación a la Sana Convivencia Escolar.</b>			
<b>Descripción</b>	Implementación, monitoreo y evaluación de talleres preventivos en relación a temáticas sociales, psicoeducativas, psicoemocionales, en relación a la Convivencia Escolar y desarrollados por el mismo en conjunto con los profesores jefes y/o redes externas.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2021	<b>Término</b>	Noviembre 2021
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia Escolar			
<b>Actividades</b>	<p>El equipo de Convivencia Escolar organiza con profesionales internos, externos y docentes talleres con temáticas relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autoestima</li> <li>-Valores Institucionales</li> <li>-Motivación Escolar</li> <li>-Buen trato</li> <li>-Clima de Convivencia Escolar</li> <li>-Manejo de las emociones</li> <li>-Ciberacoso.</li> <li>-Prevención del Bullying- campañas preventivas-Videos etc.</li> <li>-Valorar la diversidad y evitar discriminación</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<p>Nóminas de asistencia firmadas. Evaluación de los talleres. Libro de clases.</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Data.</li> <li>• Computador.</li> </ul>	Profesional especialista.  Equipo de sana convivencia.  Profesores jefes.
--	--	---

<b>Acción 6</b>	<b>Evaluación, análisis y retroalimentación del trabajo del equipo de Sana Convivencia Escolar.</b>			
<b>Descripción</b>	El equipo de sana convivencia planifica reuniones de evaluación y análisis de las acciones, detalladas en el plan, con el fin de retroalimentar la labor de equipo, evaluando e implementando mejoras a éste.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2021	<b>Término</b>	Noviembre 2021
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia Escolar			
<b>Actividad 1</b>	El equipo de convivencia se reúne de manera semanal para analizar el trabajo realizado (casos, talleres, reuniones, etc) con el fin de tomar decisiones en conjunto, retroalimentar al equipo, levantar remediales, y evaluar las acciones realizadas.			
<b>Actividad 2</b>	El equipo de sana convivencia escolar levanta una encuesta de satisfacción hacia los docentes y estudiantes, que permita evaluar las acciones declaradas y ejecutadas en el plan.			
<b>Actividad 3</b>	Al finalizar el año escolar se expone el trabajo realizado, para proyectar el trabajo del año 2021. (Consejo Institucional)			
<b>Medios de Verificación</b>	Acta de reuniones y acuerdos. Evaluación de los talleres. Actas de consejo de profesores Acta de Consejo Institucional.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Data.</li> <li>• Computador.</li> </ul>	Profesional especialista.  Equipo de sana convivencia.  Profesores Jefe.  Equipo directivo.

**CRONOGRAMA DE ACCIONES**

Acciones	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Conformación del equipo de convivencia	x									
2.- Actualización del Reglamento Interno.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.- Socialización del Reglamento Interno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Acompañamiento a estudiantes que presenten conductas disruptivas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5.- Talleres de Prevención ante diversas temáticas relevantes en relación a la Sana Convivencia Escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.- Evaluación, análisis y retroalimentación del trabajo del equipo de Convivencia Escolar.				x						x



**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
LICEO FRANCISCO TELLO GONZALEZ.**

